

1. Publicación anticipada del padrón electoral

PRODEMO propone que el padrón electoral se publique con al menos 30 días de antelación, permitiendo a los colegiados verificar sus datos y realizar correcciones oportunas. Esta medida busca garantizar mayor transparencia y orden en el proceso.

2. Transmisión en vivo del escrutinio

Con el fin de fortalecer la confianza en los resultados, se plantea que el conteo de votos sea transmitido en vivo a través de las plataformas oficiales de COLYPRO. Esto permitirá que todos los colegiados puedan observar el proceso en tiempo real, promoviendo la transparencia y justicia del proceso.

3. Sistema de votación electrónica confiable

El partido considera esencial implementar o mejorar un sistema de votación electrónica que sea seguro, accesible y auditable, especialmente para facilitar la participación de colegiados que se encuentran en zonas alejadas o con limitaciones de tiempo.

4. Creación de un observatorio electoral colegiado

Se propone conformar un grupo de observadores voluntarios, integrado por colegiados de distintas regiones, que acompañen el proceso electoral y elaboren informes independientes sobre su desarrollo y transparencia.

5. Talleres de formación electoral para colegiados

PRODEMO impulsará espacios de capacitación sobre ética electoral, derechos del votante y el funcionamiento del Tribunal Electoral, dirigidos tanto a candidatos como a votantes, con el objetivo de fortalecer la cultura democrática dentro del colegio.

6. Establecimiento de un código de ética para miembros del Tribunal Electoral

El partido considera necesario definir principios éticos y normas claras para quienes integran el Tribunal Electoral, promoviendo la imparcialidad, la responsabilidad y el respeto por el proceso democrático.

7. Auditoría externa del proceso electoral

Para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso, se propone contratar una auditoría externa que revise cada etapa de la elección y publique un informe accesible para todos los colegiados.

8. Foros regionales de consulta y diálogo

PRODEMO organizará encuentros presenciales y virtuales en distintas regiones del país, con el fin de recoger propuestas, inquietudes y observaciones de los colegiados sobre el proceso electoral y el funcionamiento del Tribunal, con el fin de realizar los ajustes necesarios para buscar la excelencia en los procesos.

9. Creación de un boletín electoral informativo

Se plantea la elaboración de un boletín digital que explique de forma clara y sencilla las etapas del proceso electoral, los derechos del votante y las funciones del Tribunal Electoral, distribuyéndolo por correo electrónico y redes sociales.

10. Regulación de la propaganda electoral dentro del colegio

Finalmente, PRODEMO propondrá una normativa que regule el uso de medios institucionales, redes sociales y espacios físicos para la promoción de candidaturas, garantizando condiciones equitativas para todos los participantes.

11. Establecimiento de un protocolo de gestión de conflictos electorales

Se propone diseñar un protocolo institucional para la atención y resolución de conflictos derivados del proceso electoral, que incluya plazos, mecanismos de apelación y criterios técnicos para la toma de decisiones, garantizando imparcialidad y seguridad jurídica.

12. Creación de una base de datos histórica de procesos electorales

Con el fin de fomentar la trazabilidad y el análisis institucional, se plantea la conformación de una base de datos que recopile información estadística, normativa y documental de los procesos electorales realizados en COLYPRO, accesible para investigación y consulta pública.

13. Diseño de indicadores de desempeño electoral

Se propone desarrollar un sistema de indicadores que permita evaluar objetivamente la eficiencia, transparencia, participación y legitimidad de cada proceso electoral, facilitando la mejora continua del Tribunal Electoral.

14. Inclusión de mecanismos de participación indirecta para colegiados en el exterior

Se plantea la incorporación de mecanismos que permitan a los colegiados que residen fuera del país ejercer su derecho al voto, mediante sistemas electrónicos seguros y validados, garantizando su inclusión en los procesos democráticos del colegio.

